

RIO GALLEGOS, 18 ABR 2011

VISTO:

El Expediente N° 65.883/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por el Dr. Ernesto HAGGI, en su carácter de responsable de la asignatura Química General de las Carreras Ingeniería en Recursos Naturales Renovables e Ingeniería Química mediante la cual solicita la designación de DOS (2) Ayudantes Alumnos Ad-Honorem en la citada asignatura;

QUE a fs. 3 y 4 se adjunta el Plan de Formación respectivo;

QUE por Notas Nros. 14/11 y 010/11, respectivamente, el Departamento Ciencias Exactas y Naturales y la Secretaría Académica, avalan la continuidad de la convocatoria;

QUE por Disposición N° 020/11 se designa como integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes interesados en cubrir DOS (2) cargos de Ayudantes Alumnos Ad-honorem en la asignatura Química General de las Carreras Ingeniería en Recursos Naturales Renovables e Ingeniería Química al Dr. Ernesto HAGGI, a la Prof. María Marta TORRES, al Qco. Fernando GAY en carácter de titulares, al Qco. Néstor BLASICH como suplente y a la Consejera Vanesa TORRES como veedora alumna;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción del postulante Lihuel GUTIERREZ y Currículum Vitae;

QUE a fs. 18 obra Acta de la Comisión Evaluadora designada oportunamente, la cual recomienda la designación del alumno Lihuel GUTIERREZ como Ayudante Alumno Ad-honorem en la asignatura Química General de las Carreras Ingeniería en Recursos Naturales Renovables e Ingeniería Química;

QUE a fs. 19 la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar al alumno Lihuel GUTIERREZ como Ayudante Alumno Ad-honorem en la asignatura Química General de las Carreras Ingeniería en Recursos Naturales Renovables e Ingeniería Química, a partir del día 18 de Abril de 2011 y por el término de UN (1) año;

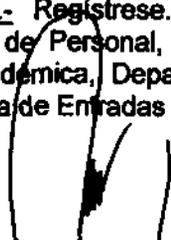
QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069/CS/UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al alumno Lihuel GUTIERREZ (D.N.I. N° 33.325.181) como Ayudante Alumno Ad-honorem en la asignatura Química General de las Carreras Ingeniería en Recursos Naturales Renovables e Ingeniería Química, a partir del día 18 de Abril de 2011 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

286